



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

Expediente n.º: 2/2020

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Bolsa de empleo Auxiliar Administrativo

Interesado:

Fecha de iniciación: 01/07/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Visto que por Resolución de la Alcaldía nº 144/2020, de fecha 6 de julio de 2020, fue aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la contratación, con carácter laboral temporal de 1 Auxiliar Administrativo/a, dando un plazo de dos días naturales siguientes a su publicación para su subsanación y presentar las alegaciones y recursos pertinentes.

Visto que en dicho plazo no se ha presentado subsanación alguna.

Visto que ha finalizado el plazo para presentar solicitudes y documentación requerida, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se indica.

ADMITIDOS:

DNI	Registro de Entrada
53596663 Q	2020-E-RC-2555
78684079K	2020-E-RC-2552
26054422E	2020-E-RC-2580
43537164 G	2020-E-RC-2568
53599878B	2020-E-RC-2554
53596864X	2020-E-RC-2571
77387947P	2020-E-RC-2578

Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

Plaza De Andalucía 1, VILLANUEVA DE LA REINA. 23730 (Jaén). Tfno. 953537110. Fax: 953537502



Cód. Validación: 3C572NKP3P7R3WWWKHY66C4CY | Verificación: <https://villanuevadelaireina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

78688802Y	2020-E-RC-2561
53590206E	2020-E-RC-2579
26052391S	2020-E-RC-2570
77326169P	2020-E-RC-2577
26050821 D	2020-E-RC-2560
77358087 W	2020-E-RC-2581
53597190Z	2020-E-RC-2614
15470824N	2020-E-RC-2572

SEGUNDO: Designar los miembros integrantes del Tribunal de selección, de conformidad con lo establecido en las bases.

PRESIDENTA:

- Da. María del Carmen Martos Muñoz

VOCALES:

- D. Álvaro Sánchez Caro
- D. Antonio Jesús Peña Tapia
- Da. María José Camons Fuentes

SECRETARIA:

Da. Gemma M. Jiménez Pedrajas

TERCERO: Con el objeto de proceder a la valoración de los méritos alegados por los aspirantes, el Tribunal se constituirá el día 16 de julio de 2.020 a las 10 horas.

La entrevista a cada uno de los aspirantes se hará de manera presencial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la Plaza de Andalucía nº1. El llamamiento se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «A», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «A», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «B», y así sucesivamente.

Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

Plaza De Andalucía 1, VILLANUEVA DE LA REINA. 23730 (Jaén). Tfno. 953537110. Fax: 953537502





Ayuntamiento de Villanueva de la Reina

Las entrevistas comenzarán a las 11 de la mañana y se prevé que cada una tenga una duración aproximada de 5 minutos. Los aspirantes deberán esperar en la puerta principal del Ayuntamiento hasta que un miembro del Tribunal los reciba y les de las pautas a seguir para tener un acceso ordenado al edificio. En todo momento se debe hacer uso de mascarilla y cumplir con las medidas de distanciamiento social.

CUARTO: Notificar la presente resolución a los miembros del tribunal.

QUINTO: Publicar íntegramente la presenta Resolución en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <http://villanuevadelareina.sedelectronica.es>, y en el Tablón de Anuncios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3C572NKP3P7R3WWWKH765G4CY | Verificación: <https://villanuevadelareina.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3